



RESOLUCION N° 0718
NEUQUEN, 06 SEP 2019

VISTO:

El Expediente OE N° 5460 - M - 19 mediante el cual se tramita la contratación de 17 (diecisiete) camiones para el servicio de riego de calles en la Ciudad de Neuquén;

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 0725 de fecha 04 de Septiembre de 2019 de fs. 26/27, se autorizó el llamado a Licitación Pública N° 20/2019 con fecha de apertura de ofertas para el día 24 de Septiembre de 2019 a las 10:00 horas;

Que dado que las actuaciones se recepcionaron con posterioridad a la fecha de inicio de venta de pliegos, resulta pertinente modificar la fecha de apertura, período de venta de pliegos y de consultas, a efectos de cumplimentar en tiempo y forma con las publicaciones de ley;

Que en función de lo expuesto precedentemente, corresponde proceder a dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

EL SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º) PRORROGAR la fecha de apertura de la Licitación Pública N° 20/2019 ----- tramitada para la contratación de 17 (diecisiete) camiones para el servicio de riego de calles en la Ciudad de Neuquén, para el día 30 de Septiembre de 2019 a las 10:00 horas, y la venta de Pliegos desde el día 11 y hasta el día 25 de Septiembre del 2019, y consultas de los oferentes hasta el día 25 de Septiembre a las 13:00 horas.-

ARTÍCULO 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al Centro de ----- Documentación e Información Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO.: ARTAZA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y SUMINISTRO
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2252
Fecha 13/09/2019